

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A., DEL 13 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, Kilómetro 6 ½ vía a la Costa, hoy viernes 13 de marzo de 2020, a las 15:00, previa mutua convocatoria y estando presentes: La señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, titular de 1.162 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 3.724 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; el Ing. Julio Hidalgo Barahona, titular de 1.057 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una; y, el Ing. Fernando Hidalgo Barahona, titular de 1.057 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 10,00 cada una, de la compañía PROPIEDADES AGRO INDUSTRIALES SURCO ACTIVO S.A., por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de dicha compañía que es de USD \$70.000,00, deciden instalarse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente Orden Día propuesto: 1. Conocimiento y resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el año 2019. 2. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa del año 2019. 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019. 4. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019. 5. Designación y nombramiento de Gerente y de Presidente de la compañía. 6. Efectuar las designaciones que le compete. 7. Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos. 8. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020. Actúa como Presidenta la señora Olvia Elvira Hidalgo Barahona, y como Secretario el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona.

Aprobado que fuera en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto, se pasa a tratar el mismo.

Se procede con el primer punto del Orden del Día, y se da lectura al informe de labores que presenta a la Junta el Gerente Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona por el año 2019, el cual termina con aplausos de la Sala; puesto a consideración de la Junta dicho informe, éste es aprobado en forma unánime, con el voto salvado de la administración. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Sr. Mauricio Carrera presenta a la Junta por dicho ejercicio; puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado por unanimidad. Acto seguido se trata el segundo punto del Orden del Día, y por medio de Secretaría se da lectura al Informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2019, presentado por la firma de Auditores ESUTECO CIA. LTDA.; conocido que ha sido dicho Informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente. A continuación, se pasa a tratar el tercer punto de Orden del Día, y se ponen en consideración los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, que estuvieron

oportunamente a disposición de los accionistas. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros. Se deja constancia que los administradores no votaron. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al cuarto punto del Orden del Día, "Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2019", y por cuanto en el ejercicio económico correspondiente al año 2019 no se han generado utilidades, se pasa inmediatamente a tratar el quinto punto del Orden del día: "Designación y nombramiento de Gerente y de Presidente de la compañía". Hace uso de la palabra el accionista Ing. Fernando Hidalgo Barahona, y propone que se reelija al señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Gerente de la compañía, por un período estatutario de dos años, y que de igual forma se reelija a la Sra. Olivia Elvira Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía por el mismo período estatutario antes mencionado. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Sala resuelve en forma unánime aceptar la moción presentada, y en consecuencia decide reelegir al señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona como Gerente de la compañía, y a la Sra. Olivia Elvira Hidalgo Barahona como Presidente de la compañía, por un período estatutario de dos años, autorizando a la Presidenta y/o al Secretario de la Junta la emisión de los respectivos nombramientos.

La Junta decide tratar el sexto punto del Orden del Día: "Efectuar las designaciones que le compete", y luego de la moción que en este sentido formula la accionista Sra. Olivia Hidalgo Barahona y de las respectivas deliberaciones, la Junta decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Mauricio Carrera Cabezas, y como Comisaria Suplente a la Lcda. Úrsula Valeria Villafuerte Calderón, para el ejercicio económico 2020. Inmediatamente, se pasa a tratar el séptimo punto del Orden del día "Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos". Por Secretaría se da lectura a dicho documento, el mismo que ha sido elaborado en conformidad con la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0020 (Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos) expedida el 27 de noviembre de 2019 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y Publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 96 del 09 de diciembre de 2019; la Junta, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve en forma unánime aprobar la mencionada actualización. Finalmente, se pasa a tratar el octavo punto del Orden del Día "Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020", previa moción presentada por el Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona y de las deliberaciones del caso, la junta decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores ESUTECO CIA. LTDA. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2020, y faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los

concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros y el Informe de Auditoría Externa; c. Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y otros Delitos; y, d. Copia certificada de la presente acta.

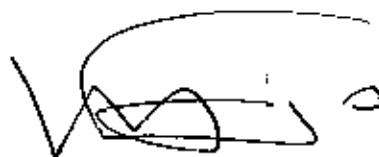
Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 10 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 16:30. Por tratarse de Junta Universal, firman todos los concurrentes.

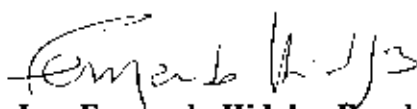
f) Sra. Olvia E. Hidalgo Barahona / ACCIONISTA/ PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona / ACCIONISTA/ SECRETARIO DE LA JUNTA; f) Ing. Fernando Hidalgo Barahona/ ACCIONISTA; f) Ing. Julio Hidalgo Barahona /ACCIONISTA."



Sra. Olvia E. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA